

Número 13400

CARTAGENA

Recaudación

EDICTO

Notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles

DON SANTIAGO LAIZ VIVO, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

HAGO SABER: Que en esta Oficina de mi cargo y para cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se dirán, se ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA

No habiendo podido notificar directamente a los deudores que se relacionan y cónyuges que se indican, la Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles, como determina el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, se les notifica por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta Oficina para que, conforme determina el artículo 103.6 del mencionado Reglamento, comparezca por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones posteriores, apercibiéndole de que transcurridos ocho días desde la publicación y exposición del citado edicto, sin haberse personado el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Que en la fecha que se indica, para cada uno de los deudores, se dictó la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

Tramitándose por esta Recaudación Municipal de mi cargo, expedientes ejecutivos de apremio administrativo contra los deudores y cónyuges que se citan a continuación, y no habiendo sido posible la traba de otros bienes de los designados con prelación a los inmuebles en el artículo 112 del vigente Reglamento General de Recaudación, declaro embargados los siguientes inmuebles pertenecientes a los mismos:

-ACEDO HEREDIA JOSEFA, D.N.I. 22954820, expediente nº 81125, y GUTIERREZ VICENTE BIENVENIDO, D.N.I. 22933874, expediente nº 63510, por débitos de LICENCIA DE APERTURA Y OTROS, por importe de 397.036 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 200.000 pesetas, como pre-

supuesto de costas e intereses de demora, en total 597.036 pesetas. Finca: Urbana, en planta baja tipo B, situada a la derecha, entrando por la escalera III contada de Norte a Sur, del edificio sito en Cabo de Palos, diputación del Rincón de San Ginés, con una superficie útil de 79,73 m² y construida de 98,88 m², más un patio de 13,20 m². Inscrita al tomo 736, libro 333, sección 1ª, folio 99, finca número 28.637 N del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete. El Recaudador Municipal.- Firmado.

-AYALA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, D.N.I. 22810893, expediente 101083, y cónyuge Dª ISABEL MARTINEZ GONZALEZ, por débitos de EJECUCION SUBSIDIARIA Y OTROS, por importe de 261.594 pesetas, de principal y recargo de apremio y 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 461.594 pesetas. Finca: Urbana, planta baja o primero destinado a vivienda de la casa número veintisiete de la calle de la Concepción de esta Ciudad, distribuida en varias dependencias, con una superficie de 58,83 m². Inscrita en el libro 137, folio 191, sección 1ª, finca número 10.376 del registro de la Propiedad Número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete. El Recaudador Municipal.- Firmado.

-BALAGUER GARCIA CARMEN, D.N.I. 21223359, expediente nº 18741, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 934.955 pesetas de principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.434.955 pesetas. Fincas: 1) Urbana. Casa de planta baja y principal marcada con el número once de la Cuesta de la Baronesa, de esta ciudad, cuya superficie no consta. Inscrita en el folio 94, libro 142, sección 1ª, finca número 2.464, del Registro de la Propiedad Número Uno de Cartagena. 2) Urbana. Casa marcada con el número veinte de la Calle Don Matías, es de planta baja y mide una superficie de doce metros de largo por tres metros, sesenta centímetros de ancho. Inscrita en el folio 87, libro 67, sección 1ª, finca número 2.815, del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-CAMPOS RAMIREZ FRANCISCO, D.N.I. 22840556, expediente nº 63964, y cónyuge Dª PETRA TUDELA GARCIA, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA Y OTROS, por importe de 602.956 pesetas, por principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.102.956 pesetas. Finca: Urbana. Casa de planta baja y alta marcada con el número cuatro de la calle Concepción, de esta ciudad. Tiene una superficie de 36 m². Inscrita en el libro 114, sección 1ª, folio 149, finca número 1.017 del Registro de La Propiedad Número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-CASTEJON SAEZ PEDRO, D.N.I. 22798141, expediente nº 101521, y cónyuge D^a PAULINA VALERO FOLLANA, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 1.352.793 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 800.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 2.152.793 pesetas. Finca: Trozo de tierra monte en el Cabezo Grande del Carmolí, que contiene una mata de palas. Después de practicadas diversas segregaciones queda un resto sin determinar según el Registro de 21.405 m². Inscrita en el libro 103, folio 176, sección 1^a, finca número 5.661 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-CONSTRUCCIONES LA MANGA, S.A., N.I.F. B 30631766, expediente nº 101952, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 292.854 pesetas, por principal y recargo de apremio más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 492.854 pesetas. Fincas: 1) Parcela 107, de superficie 687 m², sita en La Manga del Mar Menor. Inscrita al libro 79, folio 59, sección 2^a, finca número 5.689 del Registro de la Propiedad de La Unión. 2) Parcela 77, de 721 m², sita en La Manga del Mar Menor. Inscrita al libro 159, folio 38, sección 2^a, finca número 5.436 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.-Firmado.

-DELTA INDUSTRIAL, S.A., como acreedor hipotecario, a efectos del Artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto del 20 de diciembre de mil novecientos noventa, expediente nº 85008, a nombre de CIA ESPAÑOLA DE COMPENSADORES, S.A., N.I.F. A30609010, por débitos de IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS e IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 1.222.474 pesetas, por principal y recargo de apremio, más 1.000.000 de pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 2.222.474 pesetas. Finca: Urbana. Tres naves industriales en planta baja, sitas en el Paraje de El Ferriol, diputación de Alumbres. La superficie total edificada del Conjunto es de 2.595 m². Inscrita en el libro 137, folio 74, sección 2^a, finca número 5.489-N, del Registro de La Propiedad de La Unión. Cartagena, catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.-Firmado.

-EL PALMERAL DE CABO DE PALOS, S.A., N.I.F. A 30624951, expediente número 65781, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 6.062.050 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 2.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 8.062.050 pesetas. Finca: Urbana, porción trescientos noventa: Vivienda

en construcción tipo F, Bloque 39, (la situada junto al bloque 38), del Complejo Residencial «La Bocana», que constituye la primera fase de la Urbanización «Puerto Almirante», sito en el poblado de Cabo de Palos, diputación del Rincón de San Ginés, término de Cartagena. Situado en planta baja, con una superficie construida de 87 m², 69 dm². Inscrita en el libro 338, tomo 743, sección 1^a, folio 203, finca número 30.906 N del Registro de La Propiedad de La Unión. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.- Firmado.

-ESTEBAN RUIZ ANGELES, D.N.I. 22873759, expediente número 133577, y cónyuge ANGEL AYALA MATEO, por débitos de EJECUCION SUBSIDIARIA Y OTROS, por importe de 356.116 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 556.116 pesetas. Finca: Urbana, piso 1^o derecha, en planta 2^a de la casa número 4 de la calle Faquineto, superficie 43,92 m². Inscrita en el libro 136, folio 250, sección 1^a, finca número 10301 del Registro de La Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-FLORES GINER ALFONSO, D.N.I. 22866045, expediente nº 127611, por débitos de EJECUCION SUBSIDIARIA, por importe de 302.400 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 502.400 pesetas. Finca: Urbana, casa de planta baja sita en el barrio del Mundo Nuevo y calle que nombran del Cuartelillo o Plaza de Scipion, marcada con el número veinticuatro. Inscrita en el libro 39, folio 26, sección 1^a, finca número 1.894, del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.-Firmado.

-GARCIA MECA CONCEPCION, D.N.I. 22878715, expediente nº 20140, y cónyuge D. LORENZO ALBALADEJO GUTIERREZ, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 702.045 pesetas de principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.202.045 pesetas. Finca: Urbana, piso bajo de la casa número trece de la calle San Crispín, superficie 69,75 m², no constituye domicilio habitual del deudor. Inscrita al libro 129, folio 195, sección 1^a, finca número 9.111, del Registro de la propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.- Firmado.

-GARCIA MORENO ANDRES, D.N.I. 22650432, expediente nº 65983, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 86.940 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 150.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 236.940 pesetas. Finca: Urbana, casa de planta

baja distribuida en varias dependencias, almacenes y patios en la diputación de San Félix de este término, que ocupa una superficie de 690 m². Inscrita en el libro 177, folio 77, sección 2^a, finca número 11.294, del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-INMOBILIARIA TORREMUELLE, S.A., N.I.F. A 29046604, expediente n° 125251, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 968.388 pesetas, de principal y recargo de apremio más 1.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.968.388 pesetas. Finca: Solar que constituyen los Subpolígonos veinte-A-uno, veinte-A-dos, veinte-A-tres, Parcelas dos-D-uno y dos-D-dos del Centro de Interés Turístico Nacional Hacienda Dos Mares, sito en el paraje de Calnegre, en La Manga del Mar Menor, diputación de El Lentiscar, después de diversas segregaciones queda un resto de 14.437,81 m². Inscrita en el libro 139, folio 41, sección 2^a, finca 11.708 N, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-INMOCAPITAL, S.A., N.I.F. A 78964905, expediente n° 125252, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 1.452.464 pesetas, más 700.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 2.152.464 pesetas. Finca: Urbana, parcela MM-99, del Centro de Interés Turístico Nacional «Hacienda de La Manga de Cartagena», sita en el paraje de La Manga del Mar Menor, diputación del Rincón de San Ginés, de este término municipal. Su superficie es de 1.155,41 m². Inscrita al folio 143, libro 399, sección 1^a, finca número 38.703, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-JULIA SOLER JUAN, D.N.I. 22174636, expediente n° 17702, y cónyuge D^o ELENA SARO AGUIRRE, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 141.008 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 241.008 pesetas. Fincas: 1) Urbana. Piso semisótano número 592 del Bloque I del Conjunto Residencial Nuevo Puerto Bello, 2^a Fase, en La Manga del Mar Menor, tiene una superficie de 48 m². Inscrita al folio 190, libro 201, sección 1^a, finca número 16.563, del Registro de la Propiedad de La Unión. 2) Urbana. Piso semisótano número 596 del Bloque I del Conjunto Residencial Nuevo Puerto Bello 2^a Fase, en La Manga del Mar Menor, tiene una superficie de 48 m². Inscrita al folio 192, libro 201, sección 1^a, finca número 16.565, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.- Firmado.

-LOPEZ FALCO MARIA JOSE, D.N.I. 22948667, expediente n° 80800, y cónyuge D. GREGORIO MARQUES PINA, por débitos de MULTAS DE TRÁFICO, por importe de 306.000 pesetas de principal y recargo de apremio, más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 506.000 pesetas. Finca: Urbana, piso vivienda quinto derecha entrando o puerta derecha de la escalera subiendo, está situada en planta quinta del edificio, sin contar la de semisótano ni la de calle o baja, ocupa una superficie de 131,25 m², y se compone de vestíbulo de entrada, pasillo de distribución, comedor-estar, tres dormitorios, aseo principal, cocina, dormitorio y aseo de servicio, con terraza a su fachada principal y otra al parque infantil de la Caja de Ahorros del Sureste de España. Inscrita en el tomo 2342, libro 345, folio 197, sección San Antón, finca número 32.914, del Registro de La Propiedad número Dos de Cartagena. Cartagena, catorce de enero de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-MARTINEZ ANAYA JOSE, D.N.I. 22775256, expediente n° 98409, por débitos de EJECUCION SUBSIDIARIA Y OTROS, por importe de 878.425 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.378.425 pesetas. Finca: Casa de planta baja y principal marcada con el número cuarenta y uno de la calle del Alto, de esta ciudad. Tiene una superficie de 37,73 m². No constituye domicilio habitual del deudor. Inscrita en el libro 109, sección 1^a, folio 50, finca número 1.196 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-MARTINEZ BARAHONA ANTONIA, D.N.I. 22788718, expediente n° 127340, por débitos de EJECUCION SUBSIDIARIA Y OTROS, por importe de 581.988 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 400.000, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 981.988 pesetas. Finca: casa marcada con el número 26 de la Calle Paraíso del Barrio de San Antón, tiene una superficie de 60,88 m², no constituye domicilio habitual del deudor. Inscrita en el libro 374, folio 150, sección 3^a, finca número 24.297 del Registro de La Propiedad número Dos de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-PAGAN SIMON LORENZO, D.N.I. 22816535, expediente n° 87765, por débitos de EJECUCION SUBSIDIARIA Y OTROS, por importe de 408.242 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 400.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 808.242 pesetas. Finca: Vivienda en piso primero del edificio número veintinueve de la calle del Alto, de esta ciudad. Tiene una superficie de 34 metros, 93 decímetros y 98 centímetros cuadrados, no constituye domicilio habitual del deudor. Inscrita en el libro 196, folio 88, sección 1^a, finca número 14.952 del Registro de La Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil

novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.- Firmado.

-ROMERO NUÑEZ ENRIQUE, D.N.I. 355262, expediente nº 100190, y cónyuge Dª Mª SALUD DE LOS ANGELES RUIZ GIMENEZ DE IRIZAR, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por 44.590 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 144.590 pesetas. Finca: Urbana parcela número 121, sita en La Manga del Mar Menor, superficie 600 m². Inscrita al folio 17, libro 80, sección 2ª, finca número 5.824 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, veintiocho de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.-Firmado.

-SANCHEZ BERNAL JUAN ALBERTO, D.N.I. 22776808, expediente nº 123110, y cónyuge Dª NATIVIDAD SEVILLA TOLVADO, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 1.538.423 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 1.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 2.538.423 pesetas. Finca: Casa marcada con el número 22 de la calle Lizana. Inscrita en el libro 103, folio 225, sección 1ª, finca número 2.609 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.-Firmado.

-SOVICAR S.A., N.I.F. A 30618896, expediente nº 86474, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 1.469.204 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 1.000.000 de pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 2.469.204 pesetas. Finca: Local comercial ubicado entre las plantas 1ª y baja del Edificio Cúspide, sito en C/ Castillo Olite, tiene una superficie de 34,13 m². Inscrita al folio 155, libro 324, sección San Antón, finca número 32.139 del Registro de La Propiedad número Dos de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.-Firmado.

-VIVANCOS CERVANTES TOMAS, D.N.I. 22804217, expediente nº 90742 y cónyuge Dª SOLEDAD SEGURA CAPARROS, por débitos de REINTEGRO DE OBRAS Y OTROS, por importe de 216.470 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 416.470 pesetas. Finca: Vivienda en planta primera de la casa número treinta y tres de la calle Lizana de esta Ciudad, se distribuye en varias dependencias y mide una superficie de 39 m². Inscrita al folio 145, libro 144, sección 1ª, finca número 10.958 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, veintiocho de julio de mil nove-

cientos noventa y siete.-El Recaudador Municipal.-Firmado.

-ZUBILLAGA ANTONIA (VIUDA DE BLASCO), expediente nº 114754, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 412.755 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 300.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 712.755 pesetas. Finca: Casa número veintinueve de la calle Casado Alisal. Inscrita al folio 198, libro 16, sección 3ª, finca número 1.633 del Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena. Cartagena, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Recaudador Municipal.-Firmado.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad correspondiente, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, Notifíquese esta Diligencia de Embargo al deudor y, de tratarse de bienes presuntivamente gananciales, al cónyuge del deudor, a los terceros poseedores y acreedores hipotecarios, en su caso, a efectos de lo prevenido en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario y requiéraseles para que, en el plazo de TRES DIAS si es residente o de QUINCE DIAS si reside fuera de este término municipal, presenten los títulos de propiedad de las fincas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran; expídase mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, del expediente al Sr. Tesorero Municipal, para que autorice la subasta, conforme al artículo 145 y siguientes del Reglamento de Recaudación.»

En su virtud, se les requiere para que, en el plazo de TRES DIAS si son residentes o QUINCE DIAS si residen fuera de este término municipal, presenten en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas descritas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran. Contra el acto notificado, que no pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente, ante el Sr. Tesorero Municipal, sin perjuicio, de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime pertinente.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación y con la prestación de las garantías previstas en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Cartagena, diecinueve de septiembre de 1997.—
El Recaudador Municipal.